

Contenido

Informe Periodo legislativo 2024-2025

Diputada Llaniris Espinal

Carta de agradecimientos	2
Presentación	3
Mandato constitucional (Art. 92)	3
Las funciones del legislador	5
Resumen legislativo.....	6
 Juramentación, declaración jurada y capacitación legislativa.....	9
Juramentación	10
Capacitación legislativa	12
Declaración jurada	15
 Iniciativas legislativas 2024-2025.....	16
Proyectos de leyes	17
Cuatro (4) proyectos de leyes de autoría exclusiva.	18
Nueve (9) proyectos en colaboración con otros legisladores	28
Proyectos de resoluciones.....	31
Cuatro (17) proyectos de resoluciones de autoría exclusiva.	32
Nuevo (10) proyectos resoluciones en colaboración otros legisladores.....	32
Iniciativas de autoría exclusiva aprobada	45
 Fiscalización	47
Fiscalización en el área de salud Hospital José María Cabral Y Báez y Centro de Salud de Bella Vista.....	48
Fiscalización en el área de transporte Teleférico	48
 Representar y acompañar	52
Actividades deporte	52
Actividades con los niños	55
Diputado por un día	58
Actividades de las madres	61
Abandono de las Carreteras en la Sierra y barrios de Santiago	63
Actividad tipificación del Ecocidio	64
Caminata por el Río Naranjo	67
Premio Juncalito.	68
 Anexos: Imágenes de otras actividades.	69
Palabras finales.....	80



FUERZA
DEL PUEBLO

Queridos amigos y amigas, ciudadanos y ciudadanas, compañeros y compañeras.

En este primer año 2024-2025, desde lo más profundo de mi corazón quiero darles las gracias por la oportunidad que me han brindado de ser su representante en la Cámara de Diputados.

Este no es solo cargo transitorio con el que cada 4 años se privilegian a algunos ciudadanos, para mi, es un firme compromiso de vida con cada uno de ustedes, su familia, cada joven, cada mujer y cada hombre que sueña con un futuro mejor.

Les aseguro que trabajaré sin descanso para honrar esa confianza, defendiendo sus intereses y buscando siempre soluciones que generen bienestar y oportunidades para todos.

Con cariño, gratitud y compromiso,

Llaniris Espinal
Llaniris Espinal

Presentación.

Mandato constitucional de rendir un informe.

La rendición de cuentas constituye un pilar esencial en todo sistema democrático, ya que garantiza la transparencia, la responsabilidad y el vínculo directo entre los representantes y sus representados.

El **Artículo 92 de la Constitución Dominicana** establece que los legisladores deberán presentar cada año un informe de su gestión ante los electores, lo cual no solo fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, sino que también permite evaluar el impacto de las iniciativas legislativas, los proyectos presentados y la participación en los distintos espacios del Congreso.

Esta práctica es, además, una herramienta pedagógica que acerca la labor legislativa a la sociedad y fomenta la cultura de la participación ciudadana.

En mi rol de diputada por la circunscripción 02 de la provincia Santiago por la Fuerza del Pueblo, asumo con firme convicción el deber de rendir cuentas a la ciudadanía que represento. El presente informe es el resultado de primer año de gestión, en el cual detallo mi participación en las sesiones legislativas, los proyectos de ley y resoluciones que he impulsado, así como el trabajo realizado en las diferentes comisiones.

Este compromiso no responde únicamente a lo que establece la Constitución en su Artículo 92, sino también a mi profundo respeto por la confianza que el pueblo ha depositado en mí. Estoy convencida de que la transparencia y la responsabilidad fortalecen la democracia y dignifican la representación que ejerzo en nombre de todos ustedes.

En definitiva, la rendición de informes por parte de los diputados fortalece la legitimidad del Congreso Nacional, promueve la cercanía con la ciudadanía y permite que los electores puedan valorar objetivamente la labor de sus representantes.

Cuando los legisladores cumplen con este mandato, se avanza hacia un modelo político más participativo y transparente, donde la voz del pueblo no solo se escucha en las urnas, sino también en el seguimiento permanente de la gestión pública.

Las funciones del legislador en la República Dominicana.

Con la finalidad de que los lectores conozcan de las funciones principales del legislador dominicano a continuación se describen: **representar, legislar y fiscalizar**.

¿Qué es la función legislativa?

La función legislativa es fundamental en los sistemas democráticos. Se refiere a la acción de los legisladores electos de actuar en nombre de sus constituyentes, es decir, de los ciudadanos que los eligieron. Estos representantes tienen la responsabilidad de llevar las voces, necesidades y demandas de sus electores al ámbito político, donde se toman las decisiones que afectan a toda la sociedad.

Representar: Consiste en **defender los intereses de sus electores**. Los representantes deben estar al tanto de las preocupaciones de sus constituyentes y trabajar para encontrar soluciones a sus problemas. Esto implica participar en debates, presentar propuestas de ley y supervisar la acción del gobierno.

Legislar: Implica **crear, modificar o derogar leyes**. Los legisladores participan en la elaboración de las normas que regulan la vida en sociedad, desde las leyes penales hasta las laborales o fiscales.

Fiscalizar: La **función de fiscalización** es un pilar fundamental en la labor de un legislador y constituye uno de los contrapesos más importantes en un sistema democrático. A través de ella, los representantes del pueblo garantizan que el gobierno actúe de manera transparente, eficiente y en cumplimiento de la ley.

Importancia de la representación legislativa

Hoy día, la representación legislativa es un pilar esencial de la democracia, porque permite a los ciudadanos participar indirectamente en la toma de decisiones políticas y asegura que sus intereses sean tomados en cuenta. No obstante, este sistema enfrenta diversos desafíos que deben ser abordados para garantizar una representación efectiva y legítima.

Resumen ejecutivo.

Resumen Legislativo durante el periodo legislativo 2024-2025.

La diputada **Llaniris Espinal** ha mantenido una participación en el Congreso Nacional, reflejada en su asistencia y labor legislativa. Durante el período evaluado, participó en **92 sesiones**, lo que representa el 96.84% de las sesiones realizada en la Cámara, registrando únicamente **3 ausencias**, de las cuales **2 estuvieron debidamente excusadas**, lo que evidencia un alto nivel de compromiso con sus responsabilidades parlamentarias.

En materia de iniciativas legislativas, ha presentado un total de **40 proyectos**, de los cuales **21 son de su autoría exclusiva** y **19 en coautoría con otros legisladores**. Entre estos se destacan **4 proyectos de ley** y **9 proyectos de resolución** de autoría propia, así como **17 leyes** y **10 resoluciones** en colaboración, lo que denota una combinación equilibrada entre liderazgo propio y trabajo en equipo dentro del hemiciclo.

Su rol en las **comisiones permanentes** también ha sido significativo. Se desempeña como **vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, **miembro de la Comisión de Educación** y de la **Comisión de Ética**, además de ejercer la función de **secretaria en la Comisión de Asuntos de Equidad de Género**, lo que refleja un enfoque multidisciplinario en su agenda legislativa.

Asimismo, participa activamente en **comisiones especiales**, entre ellas la que estudia el **proyecto de modificación del Presupuesto 2025**, la que analiza el **proyecto de modificación de la Ley núm. 498 que crea la CAASD**, y la que revisa el **proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de corretaje**, todas en calidad de **miembro**.

En conjunto, estos indicadores muestran que la diputada Llaniris Espinal mantiene un desempeño legislativo destacado, con un equilibrio entre **presencia parlamentaria**, **presentación de proyectos** y **participación en comisiones permanentes y especiales**, consolidando así una trayectoria de responsabilidad y compromiso con la representación de su comunidad.

Sesiones realizadas y en la que hemos participado.

Total, de sesiones realizadas	Participación en sesiones	Ausencia	Excusa
102	99	3	3
100%	97%	3%	0%

Proyectos legislativos que hemos presentados

Proyectos totales presentados	Proyecto autoría exclusiva	Proyectos firmados o realizados en colaboración con otros diputados.	Total
40	21	19	40
Leyes	4	9	13
Resoluciones	17	10	27
Aprobados	2	5	7

Comisiones permanentes que somos parte.

Comisiones permanente	Condición
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vicepresidenta
Educación	Miembro
Ética	Miembro
Asuntos de Equidad de Género	Secretaria

Comisiones Especiales.

Comisiones especiales	Condición
Comisión especial proyecto de modificación Presupuesto 2025	Miembro
Comisión especial proyecto de ley que modifica la Ley núm.498, que crea la CAASD.	Miembro
Comisión especial para estudiar el proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de corretaje	Miembro
Comisión especial de Presupuesto	Miembro

Grupos parlamentarios de amistad

Alemania	Ucrania	Canadá			
----------	---------	--------	--	--	--

Resumen de contacto de representación en las Circunscripción electoral.

Municipios	Total, de visitas
Barrios de Santiago	Más de 100 visitas
SAJOMA	10
JANICO	7
SABANA Iglesia	7
Distritos Municipales	Total, de visitas
Las Placetas	2
El Rubio	5
La Cuesta	3
El Caimito	0
Juncalito	5
La Canela	8
Hato del Yaque	20

Los datos son en base a estimaciones.

Resumen de actividades apoyada en las Circunscripción electoral.

Actividad	Tipos
Deporte	Softbol, beisbol, baloncesto y voleibol.
Comunitarias	Juntas de vecinos y federaciones
Medio Ambiente	Charlas, caminatas y protesta.
Educación y Salud	Visitas a centros educativos, centro de salud, donacion de sangre.
Gubernamental	Gestión en ayuntamientos y Juntas Distritales

Resumen de exposición mediática.

Participación mediática	Tipos
Santiago	T.V, radio y Canales Sociales
Sabana Iglesia	Televisión
Santo Domingo	Televisión y radio

Juramentación, capacitación legislativa y declaración jurada.

Llaniris Espinal asume como diputada por la provincia Santiago.

La diputada representa los barrios y sectores de la circunscripción 02 del municipio de Santiago de los Caballeros, así como, los distritos de Hato del Yaque y La Canela; El municipio de San José de las Matas (Sajoma) y sus distritos: La Cuesta, El Rubio y Las Placetas; el Municipio de Jánico y sus distritos: El Caimito y Juncalito y el Municipio de Sabana Iglesia.

Santiago, R.D.- La diputada por la Fuerza del Pueblo, por la Circunscripción 02 de Santiago asumió oficialmente sus funciones como legisladora.

¡Le pedí a mi Dios, que se hiciera su voluntad y se hizo! Gracias, padre amado por ser mi guía y soporte en todo lo que emprendo. Dijo la congresista para agradecer su elección.



“Oficialmente Diputada de la República, gracias a mi familia, gracias al excelente equipo que me acompaña y a todos y cada uno de ustedes que me han apoyado y muchísimas gracias a todos los que por diferentes vías me han estado felicitando”, Agregó Espinal.

“Este será un periodo de muchos retos y desafíos, pero sé que con el acompañamiento de ustedes y la sabiduría que provee el señor, los podremos superar todos”.

Espinal ha sido felicitada por decenas de organizaciones, entre la que destacan la Fundación Ecológica Tropical (FUDNETROP), la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), ADESA y juntas de vecinos donde ella hace vida socioambiental.

FUNDETROP “Felicidades Llaniris Espinal Cabrera que la inteligencia de Dios y la fuerza de la naturaleza te acompañen en esta nueva misión”.

La congresista inicia su primera sesión el martes 20 de agosto luego de ser juramentada el 16 de agosto como lo establece la constitución, durante la semana estará participando de talleres y comisiones legislativas.

La diputada tiene varios proyectos legislativos, algunos incluso, fueron aprobados en el periodo de transición como es el de responsabilidad fiscal para tener control sobre la deuda pública.

Espinal pretende trabajar en favor de la familia, el medio ambiente, la salud, la educación, el deporte y la juventud, entre otros temas que son de vital importancia para los ciudadanos.



Diputada Llaniris Espinal valora capacitación al liderazgo legislativo

El Congreso Nacional, el Tribunal Constitucional y la FINJUS celebraron el Congreso de Liderazgo Legislativo Transformador

La Altagracia, República Dominicana – La diputada de la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, destacó la importancia del Congreso de Liderazgo Legislativo Transformador, organizado recientemente en Cap Cana. Este evento reunió a legisladores y líderes políticos de todo el país para discutir y promover iniciativas de transformación legislativa y desarrollo integral y sostenible en favor del pueblo.



El conclave organizado por el Congreso Nacional junto al Tribunal Constitucional (TS), y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), agrupó a senadores y diputados en una inducción sobre “Liderazgo Legislativo Transformador” con el objetivo de dotar a los asambleístas de herramientas técnicas fundamentales que les permitan abordar de manera efectiva los desafíos propios de sus responsabilidades.

Llaniris Espinal valoró el impacto que tiene este congreso en los legisladores para fomentar iniciativas legislativas que transformen la forma de los ciudadanos ver la política.

La diputada agradeció al Congreso y las instituciones que organizaron el evento con este le han dado la oportunidad de conocer los procedimientos para legislar de forma estratégica y transparente.

Al hablar para este medio, la legisladora de la Fuerza del Pueblo dijo que en sus planes está trabajar temas como la protección del medio ambiente, la educación, la salud pública, la familia, la juventud y el deporte.

Espinal destacó la necesidad de fortalecer la legislación ambiental para proteger los recursos naturales del país y garantizar un futuro más verde para las próximas generaciones.



Los panelistas

Los legisladores recibieron explicaciones de diferentes ámbitos del saber legislativo a través de un primer panel moderado por Servio Tulio Castaños, vicepresidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), donde trataron temas como el “Fortaleciendo del Sistema; Poderes del Estado, y los órganos extrapoderes”, por Francisco Franco; también trataron sobre “Reforma constitucional: y sus procedimientos”, por Nassef Perdomo, y “Mecanismo de fiscalización y control”, por Cristóbal Rodríguez.

En la actividad también se trataron los temas de “El reglamento parlamentario como fuente primaria de cara a la reforma constitucional”, por Alejandro Peña; además una conferencia sobre “Autenticidad y comunicación legislativa”, por Ricardo Amado Castillo, consultor político, catedrático de The George Washington University.

Durante las exposiciones realizadas en el Congreso “Liderazgo Legislativo Transformador” los senadores y diputados recibieron los conocimientos sobre “Procedimientos constitucionales”, por Alba Beard, magistrada del Tribunal Constitucional; el Sistema legislativo interno, ofrecido por el Senado y Cámara de Diputados; y, por último, el Panel sobre “Diplomacia parlamentaria”, por Adriano Espaillat, congresista estadounidenses.

El congreso se llevó a cabo del jueves 22 al domingo 25 de agosto y permitió a los legisladores, sobre todo, a 95 nuevos diputados conocer los mecanismos para someter proyectos de leyes y resoluciones en las cámaras legislativas.



La Diputada por Santiago, Llaniris Espinal por la Fuerza del Pueblo y el Senador Estadounidense por el Partido Demócrata de origen dominicano, Adriano Espaillat.



DJP-42451



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : LLANIRIS DEL CARMEN ESPINAL CABRERA
 Cargo : DIPUTADA
 Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Departamento :
 Fecha Entrada: : 16-08-2024

Tipo de Declaración : INICIO
 Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 03100183304	Pasaporte	: RD4232227
Primer nombre	: LLANIRIS	Segundo nombre	: DEL CARMEN
Primer Apellido	: ESPINAL	Segundo Apellido	: CABRERA
Fecha de Nacimiento	: 04-06-1974	Lugar de Nacimiento	: Jánico (STGO., R. D.)
Nacionalidad	:	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: COMERCIANTE		
Teléfono	: 8097204537	Celular	: 8097204537
Fax	:	Correo electrónico	:

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Santiago (Provincia)
Número	18	Calle	Calle 4	Apartamento	
Apartado postal	51000	Sector, barrio, urb.	Estancia, La Herradura		

Domicilio Profesional

Condición	ALQUILADO	Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	Santiago (Provincia)
Número	12	Calle	Av. circunvalación	Apartamento	Plaza Miami
Apartado postal	51000	Sector, barrio, urb.	Plaza Miami		

Redes Sociales

Red	Url
INSTAGRAM	https://www.instagram.com/llanirisespinaldiputada?utm_source=qr&igsh=aGIqdW9sc2ZybE0
FACEBOOK	https://www.facebook.com/llanirisespinald?mibextid=ZbWKwL

1.2. Antecedentes Laborales

ENTRENADORA

Descripción c.	Institución
Fecha entrada	09-1990
Fecha salida	09-2007

Iniciativas legislativas 2024-2025

Proyectos de Leyes y Resoluciones.

En el presente apartado se presentan las iniciativas legislativas correspondientes al período 2024-2025, las cuales comprenden proyectos de leyes y resoluciones orientados a responder a las necesidades de la ciudadanía.

Estas propuestas buscan actualizar el marco normativo nacional, fortalecer la institucionalidad democrática y atender demandas sociales, económicas y comunitarias, con una visión de desarrollo sostenible e inclusión social.

De igual forma, las resoluciones impulsadas han servido como instrumentos para canalizar gestiones comunitarias y viabilizar proyectos de impacto local, mientras que los proyectos de ley se han enfocado en establecer regulaciones de mayor alcance y permanencia.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso legislativo de garantizar derechos, fomentar la participación ciudadana y contribuir al bienestar colectivo de la nación.

Proyectos de Leyes

Proyectos leyes

No	Proyectos leyes exclusivas	Tipo
1	Gracias Navideña y de Verano	Dominicano en exterior
2	Ciudades verde Sostenible y Resiliente	Medio ambiente
3	Tipificación de los delitos ambientales grave y ecocidio	Medio ambiente
4	Parque Nacional Manolo Tavárez Justo	Medio ambiente

Modificación de la Ley de Seguridad Social en colaboración con la coalición por la Seguridad Social Digna y el Diputado Pedro Martínez.

Diputada Llaniris Espinal somete proyecto de ley ciudades verdes, sostenibles y resilientes

El proyecto de ley introducido a la Cámara de Diputados en víspera del día mundial de los bosques (21 de marzo) y día mundial del Agua (22 de marzo) busca fomentar, proteger y conservación del arbolado urbano y las áreas verdes”.

Santo Domingo, D.N.- La diputada del Partido Fuerza del Pueblo por la provincia de Santiago Llaniris Espinal, sometió el proyecto de ley de ciudades verdes, sostenibles y resilientes, con el objetivo de fomentar, proteger y garantizar la conservación del arbolado urbano y áreas verdes.

Llaniris Espinal espera que con la aprobación en el congreso del proyecto de ley de Ciudades Verdes, Sostenibles y Resilientes marque un hito significativo en la protección y expansión de los espacios verdes urbanos. Esta legislación innovadora introduce varios aspectos novedosos que prometen transformar nuestras ciudades en entornos más saludables y sostenibles.

La legisladora de la Fuerza del Pueblo explicó que en los últimos 50 años más del 70% la población dominicana ha pasado de vivir en el Campo a vivir en la Ciudad, de acuerdo al Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 el 78.7 vive en la ciudad, lo que ha acarreado grandes desafíos para las principales ciudades del país.

De igual manera, esta problemática representa una gran amenaza de la actualidad lo representa el cambio climático para nuestras ciudades, estas son cada vez más caliente por el aumento de la temperatura (calentamiento global) y el arbolado urbano y las áreas verdes desempeñan un papel crucial en la mitigación de sus efectos, al regular la temperatura, reducir la contaminación y aumentar la resiliencia urbana. Aspectos más Innovadores

Derechos de los Árboles: Por primera vez, en esta Ley los árboles serían reconocidos como seres vivos con derechos, incluyendo el derecho a la vida, al desarrollo, a un entorno sano y a la protección del Estado. Este enfoque innovador asegura que los árboles sean considerados en la planificación y el desarrollo urbano.

Mancheta Vegetal: Cada municipio deberá desarrollar una «Mancheta Vegetal» que priorice el uso de especies nativas en la forestación urbana. Esta medida promoverá la biodiversidad local y la adaptación al clima, asegurando que los árboles plantados sean adecuados para las condiciones ecológicas de cada región.

Participación Ciudadana: La ley fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el arbolado urbano y las áreas verdes. Este enfoque participativo asegura que las comunidades tengan voz en la gestión de sus espacios verdes, promoviendo la apropiación y el cuidado de estos recursos.

Infraestructura Verde en Nuevos Desarrollos: Los nuevos fraccionamientos y desarrollos urbanos deberán incluir árboles y áreas verdes, con un mínimo de un árbol por cada 100 metros cuadrados. Esta medida integrará la infraestructura verde en el tejido urbano desde el inicio, asegurando que las nuevas construcciones contribuyan a la sostenibilidad de la ciudad.

Compensación por Pérdida de Áreas Verdes: En caso de que sea necesario modificar un área verde para realizar una obra pública o privada, se deberá restituir una superficie igual o mayor dentro del área de influencia del proyecto. Esto garantiza que no haya una pérdida neta de espacios verdes en las ciudades.

Fondo Municipal Ambiental: Se promueve la creación de fondos municipales ambientales, financiados por multas y resarcimientos, para ser utilizados exclusivamente en la plantación, mantenimiento y creación de áreas verdes. Este mecanismo asegura que los recursos generados por infracciones ambientales se reinviertan en la mejora de los espacios verdes urbanos.

Registro Municipal de Prestadores de Servicios en Materia de Arbolado Urbano: Se crea el Registro Municipal de Prestadores de Servicios en Materia de Arbolado Urbano, como un instrumento de gestión para garantizar la calidad de los servicios relacionados con la poda, derribo, trasplante y mantenimiento del arbolado urbano.

Recuperación de las áreas de los ríos, arroyo y Cuerpo de Agua en la Zona Urbana: Se contempla que las autoridades y organizaciones privadas diseñen presupuesto para recuperar los 30 metros a ambos lado de las rivera de los ríos; el ayuntamiento debería contemplarlo en el presupuesto anual y las empresas y otras organizaciones podrán hacer propuesta particulares para recuperar los ríos a su paso por la ciudad.



La diputada Llaniris Espinal junto a los diputados José David Báez (Santiago) a su izquierda y German Martínez (San Cristóbal) a la derecha.

La Ley de Ciudades Verdes, Sostenibles y Resilientes representa un avance significativo hacia la creación de ciudades más verdes, saludables y resilientes. Al reconocer los derechos de los árboles, promover la participación ciudadana y asegurar la integración de la infraestructura verde en el desarrollo urbano, esta ley establece un nuevo estándar para la gestión sostenible de los espacios verdes en la República Dominicana.

La Diputada dijo que iniciará un proceso de socialización con las autoridades municipales organizaciones ambientales, comunitarias y empresariales para que juntos fomentemos ciudades verdes, sostenibles y resilientes.

Diputada Llaniris Espinal de la Fuerza del Pueblo impulsa en la Cámara de Diputados proyecto de Ley aprobado en el Senado.



El proyecto de ley impulsado por el exsenador por San Cristóbal de la Fuerza del Pueblo, Franklin Rodríguez, otorgaría gracias de verano y navidad para disfrute de los dominicanos en el exterior.

Santiago, República Dominicana. - Santiago, República Dominicana. - La diputada por Santiago de la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, ha solicitado la inclusión en la agenda de la Cámara de Diputados del proyecto de ley iniciado en la Cámara de Senadores por el exsenador Franklin Rodríguez, que otorgaría gracias de verano y navidad en beneficio de los dominicanos en el exterior.

Con esta iniciativa, los legisladores buscan reconocer la importante contribución que hacen los dominicanos en el extranjero a la economía nacional a través de las remesas y regalos que entran al país cada año. Además, se busca fortalecer los lazos afectivos entre los connacionales residentes en el exterior y sus familiares en el país.

Los dominicanos en el exterior son más de 2.8 millones, si se comparan con una provincia, serían una de las dos más pobladas; asimismo, envían en remesas más de 10 mil millones de dólares cada año, lo que supone un gran aporte a la economía del país.

“Los dominicanos en el exterior son un pilar fundamental para nuestra economía y merecen todo nuestro reconocimiento y apoyo”, afirmó la diputada Llaniris Espinal. “Esta ley es una muestra de gratitud por su invaluable contribución y busca fortalecer los lazos que nos unen como nación”.

La diputada Espinal espera que esta propuesta sea acogida favorablemente por sus colegas legisladores y pueda ser aprobada antes de finalizar la legislatura, para que los dominicanos en el exterior puedan beneficiarse de esta medida durante las próximas festividades de verano y navidad.

Diputada Llaniris Espinal de la Fuerza del Pueblo Reintroduce Proyecto de Ley de Gracias de Verano y Navideña.

Santiago, República Dominicana. - La diputada por Santiago de la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, ha solicitado la inclusión en la agenda de la Cámara de Diputados del proyecto de ley iniciado en la Cámara de Senadores por el exsenador Franklin Rodríguez. Este proyecto busca otorgar gracias de verano y navidad en beneficio de los dominicanos residentes en el exterior.

La iniciativa que había sido aprobada en el senado y perimió en Cámara de diputados tiene como objetivo reconocer la significativa contribución de los dominicanos en el extranjero a la economía nacional a través de las remesas y los regalos que ingresan al país anualmente. Asimismo, se busca fortalecer los lazos afectivos entre los connacionales que residen fuera del país y sus familias en la República Dominicana.

Según datos proporcionados, los dominicanos en el exterior superan los 2.8 millones de personas, cifra que los convertiría en una de las dos provincias más pobladas del país. Además, sus envíos de remesas anuales ascienden a más de 10 mil millones de dólares, representando un aporte sustancial a la economía nacional.

En sus declaraciones, la diputada Llaniris Espinal enfatizó: "Los dominicanos en el exterior son un pilar fundamental para nuestra economía y merecen todo nuestro reconocimiento y apoyo. Esta ley es una muestra de gratitud por su invaluable contribución y busca fortalecer los lazos que nos unen como nación".

La diputada Espinal confía en que su propuesta recibirá una acogida favorable por parte de sus colegas legisladores y que podrá ser aprobada antes de la conclusión de la presente legislatura. Esto permitiría que los dominicanos en el exterior puedan beneficiarse de esta medida durante las próximas celebraciones de verano y navidad.

Diputados proponen modificaciones a la Ley 87-01 de Seguridad Social.

Los diputados sometieron el proyecto de ley elaborado en coordinación con la coalición por una Seguridad Social Digna, el objetivo principal de esta iniciativa es ampliar el alcance del sistema, reforzando los principios de equidad, transparencia y protección universal tanto para el sistema de pensiones como para el seguro de salud.



Santo Domingo, D.N. – En coordinación de la Coalición por una Seguridad Social Digna, los diputados Pedro Martínez, de Alianza País, y Llaniris Espinal, de la Fuerza del Pueblo, depositaron ante la Secretaría General Legislativa de la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley que propone importantes modificaciones a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante una rueda de prensa conjunta, ambos legisladores expresaron fuertes críticas al funcionamiento actual del sistema y subrayaron la necesidad de que el Estado asuma un rol más activo en la regulación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las

Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), a través de un Instituto de Seguridad Social.

El diputado Pedro Martínez destacó que el acceso a la salud no puede ser un privilegio de unos pocos, y que es imperativo garantizar servicios de calidad por parte de las prestadoras de salud y pensiones. Señaló además que el actual régimen de seguridad social excluye a una gran parte de la población en edad productiva, especialmente a quienes no tienen un empleo formal, estimando la cobertura efectiva entre solo un 20 % y 30 % de este segmento.

Por su parte, la diputada Llaniris Espinal expresó su esperanza de que el pleno de la Cámara de Diputados conozca y apruebe esta propuesta de reforma. Denunció las deficiencias en la atención médica que enfrentan los ciudadanos, incluso después de cumplir con sus obligaciones fiscales, y afirmó que “el Estado es el garante de la salud del pueblo”. Espinal advirtió que, de no tomarse acciones urgentes, para el año 2034 las pensiones serán “pírricas”, y no permitirán una vejez digna para la población.

“La tercera edad es cuando más se requiere atención médica y medicamentos, cuyos precios están cada vez más elevados. Es precisamente en ese momento donde el Estado debe intervenir para garantizar una vida digna”, concluyó Espinal.

El proyecto también incluye otros puntos de relevancia que buscan beneficiar de manera directa a la población dominicana, en especial a los sectores más desprotegidos.

Entre los cambios que se sugieren en la modificación a la ley están:

Se busca garantizar los derechos fundamentales a la protección y cobertura financiera de salud integral y seguridad social para todos los dominicanos, dominicanas e inmigrantes en estatus migratorio regular y se extiende la protección de la seguridad social a los inmigrantes con estatus migratorio regular en el país.

Se incorporan principios como la garantía y ejercicio pleno de los derechos fundamentales, la función garantista exclusiva del Estado, el reconocimiento de la seguridad social como bien público y derecho humano, y la gestión orientada a resultados, entre otros. Además, la rectoría del Sistema Dominicano de Seguridad Social estará a cargo del Ministerio de la Presidencia, a través del Consejo Ministerial de la Seguridad Social.

Cambios en el Sistema Nacional de Pensiones y seguro de salud.

Se modifica la finalidad del sistema, se establece una estructura mixta con un componente no contributivo, se ajustan los beneficios por jubilación, discapacidad y sobrevivencia, y se elimina la figura de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Se propone la eliminación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y la creación de Administradoras de Ahorros Previsionales Voluntarios (APV) y se redefine el carácter y la finalidad del SENASA, se amplían las coberturas, se prohíben las prácticas monopólicas y la discriminación, y se establecen nuevas regulaciones para la prestación de servicios de salud.

Diputada Llaniris Espinal somete ley para tipificar el ecocidio: Hasta 20 años de prisión por crímenes ambientales graves.

Santo Domingo, República Dominicana – 21 de junio de 2025. En ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, la diputada por la provincia de Santiago ha sometido ante la Cámara de Diputados un **Proyecto de Ley que tipifica el ecocidio como delito penal grave** y establece un marco legal robusto para la **prevención, sanción y reparación del daño ambiental severo** en la República Dominicana.

El proyecto surge como una respuesta urgente ante la creciente crisis ambiental que afecta tanto al país como al mundo, y tiene como objetivo principal proteger los ecosistemas, los recursos naturales y el derecho de las personas a vivir en un entorno sano y equilibrado.

La ley busca subsanar el vacío existente en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales en lo referente a la penalización del daño a los ecosistemas, y poner en manos de la justicia un instrumento moderno que permita no solo prevenir el daño, sino también sancionarlo de forma efectiva cuando ocurra, afirmó la diputada.

Basado en los principios establecidos por la **Constitución de la República** y la **Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales**, el proyecto define el ecocidio como **cualquier daño grave o irreversible a los ecosistemas** que amenace la vida, la biodiversidad o la salud ambiental del país. La iniciativa establece **penas de hasta 20 años de prisión**, así como la **obligación de restaurar el daño ambiental causado**.

Entre sus aspectos más innovadores, el proyecto de ley incluye: **Medidas preventivas** y de fiscalización ambiental, **participación ciudadana** y consulta comunitaria para las decisiones que afecten el medio ambiente, **acciones judiciales** que permitan frenar actividades destructivas antes de que causen daños irreparables y **capacitación especializada** para fiscales y jueces en materia de delitos ecológicos.



Imagen de la destrucción de la Barrick en el río naranjo en Cotui.

"Este proyecto es una herramienta legal contundente para **detener la destrucción sistemática de nuestros ecosistemas** y dar un mensaje claro: **el crimen ambiental no quedará impune**", expresó la legisladora, Llaniris Espinal.

La iniciativa se inscribe además en el movimiento internacional que busca que el **ecocidio sea reconocido como crimen de competencia de la Corte Penal Internacional (CPI)**, sumando a la República Dominicana a los países comprometidos con la justicia climática y la defensa del planeta.

La diputada agradeció el apoyo de organizaciones como la **Fundación Ecológica Tropical, Stop Ecocide International** y su equipo técnico, con quienes continúa trabajando en otras propuestas legislativas en defensa del medio ambiente. **"Estamos a tiempo de detener la emergencia ambiental. Esta ley es un paso firme hacia un país más justo, más verde y más consciente de su deber con la Tierra y con las futuras generaciones"**, concluyó.



Diputada Llaniris Espinal de la Fuerza del Pueblo somete proyecto de ley para devolver personería jurídica del Parque Nacional Manolo Tavárez Justo.



Santo Domingo, R.D. – La diputada por la provincia Santiago, Llaniris Espinal, sometió formalmente ante la Cámara de Diputados el *Proyecto de Ley que crea el Parque Nacional Manolo Tavárez Justo*, con el objetivo de restaurar la protección legal de un ecosistema vital para la seguridad hídrica, la biodiversidad y la memoria histórica de la República Dominicana.

Este parque, ubicado en la vertiente norte de la Cordillera Central, abarca una superficie de **351.87 kilómetros cuadrados** y constituye la fuente de importantes cuerpos hídricos como los ríos Mao, Amina, Bao, Magua, Cidra y Guayubín, entre otros. Además de su riqueza ecológica, el área es de profundo

valor histórico al ser escenario de la Gesta de Las Manaclas, encabezada por el Héroe Nacional Manolo Tavárez Justo.

El proyecto se presenta tras la anulación del Decreto 371-11 por parte del Tribunal Constitucional en 2018, lo cual dejó sin protección legal a este espacio. La nueva propuesta legislativa subsana los señalamientos constitucionales previos, incorporando mecanismos de consulta comunitaria, verificación técnica in situ y compensación justa a los posibles afectados.

Principales disposiciones del proyecto:

Prohibición definitiva de actividades extractivas, como la minería y la tala ilegal; **creación de un fondo especial** para la sostenibilidad y manejo del parque; **participación activa de las comunidades** en la gestión, zonificación y planificación; **uso de tecnologías digitales avanzadas** para monitoreo ambiental y transparencia y **régimen de sanciones** por daños ambientales y declaratoria de imprescriptibilidad para su restauración.

La iniciativa también responde a los compromisos asumidos por el país en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial Kunming-Montreal, que exigen proteger al menos el 30% del territorio nacional para 2030.

“Este proyecto no solo honra la memoria de Manolo Tavárez Justo y su lucha por la libertad, sino que garantiza el acceso al agua, la salud ecológica de la nación y el futuro de nuestras generaciones. Llamamos al Congreso Nacional y a la ciudadanía a respaldar esta propuesta patriótica y ambientalmente urgente”, expresó la diputada Espinal.

**Iniciativas legislativas en
colaboración con otros
diputados.**

Proyecto de ley que crea la reserva natural El Romero, del Diputado Melido Mercedes.



Proyecto de ley que busca declarar reserva natural a la zona de Romero en la provincia San Juan.

La Reserva Natural Romero abarcaría 50 kilómetros cuadrados y estaría conformada por las secciones La Ciénaga y Río Arriba del Norte y sus parajes Palo de Viento, La Guana, El

Manguito, Hondo Valle, Los Tomates, Piedra Blanca, La Higüera, Valencio, La Rosa, Guayabo, Hoyo Prieto, La Ciénaga Vieja y San Pedro del Arroyo, del distrito municipal de Sabaneta, municipio San Juan de La Maguana, provincia San Juan. Tendría un área de cinco mil hectáreas.

Una de las motivaciones específica que el Valle de San Juan cosecha el 15 % de la producción de arroz, 60 % de habichuelas, 80 % de las semillas, 47 % del guandul, 50 % del maíz, entre otros productos agrícolas y que la cordillera Central, donde estará la reserva, es la fuente de algunos de los ríos más importantes del país, como el Yaque del Sur, San Juan, Los Baos, Jínova, Yábano y Loro, los cuales alimentan los recursos hídricos de esa provincia, de Azua y Elías Piña.

Proyecto de ley de garantía de prestaciones laborales para los trabajadores que opten por renunciar.

El proyecto de ley procura garantizar la entrega de prestaciones laborales a trabajadores que opten por renunciar a sus puestos de trabajo, sometido por el diputado por Pedernales del partido Fuerza del Pueblo, Rafelin Pérez Gómez

Proyecto de ley que declara el día 02 de diciembre de cada año como día de la mujer municipalista de la República Dominicana.

El proyecto de ley que propone declarar el 2 de diciembre como el "Día de la Mujer Municipalista de la República Dominicana" es una iniciativa encomiable que busca visibilizar y reconocer la importante contribución de las mujeres en la gestión municipal del país.

Diputada Llaniris Espinal respalda reformas clave en seguridad social, vivienda, pensiones, educación especial y reconocimiento.

En el marco de su labor congresual, diversos diputados han impulsado y respaldado iniciativas de gran impacto social, orientadas a fortalecer la institucionalidad, la protección social y la inclusión de sectores vulnerables de la República Dominicana.

Entre los proyectos más destaca-dos se encuentra la **modificación a la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social**, una iniciativa clave que busca actualizar y mejorar el marco legal vigente para garantizar una mayor protección a los trabajadores, ampliar las coberturas y responder a las demandas de equidad del sistema.

Asimismo, se han presentado otras iniciativas de gran trascendencia, entre ellas:

Proyecto de resolución que reconoce al intérprete Erasmo Alfonso Caffaro Durán (Nini Caffaro) por su trayectoria como exponente del bolero y la balada en la República Dominicana, así como por su legado en el Festival de la Canción.

Proyecto de resolución que solicita la interpelación del doctor Santiago Hazim, director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (Senasa), con el propósito de que informe al Pleno de la Cámara de Diputados sobre la actual crisis financiera que atraviesa esa institución.

Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Consulta, Registro y Denuncia de Precios en la República Dominicana.

Proyecto de resolución que solicita al presidente de la República incluir a los choferes del sector transporte en los programas de viviendas de bajo costo a cargo del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed).

Proyecto de resolución que busca incorporar a los choferes del transporte público en los programas de pensiones solidarias de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones (DGPI).

Proyecto de ley de Educación Especial, destinado a fortalecer la atención educativa a personas con discapacidad.

Proyecto de ley sobre la obligación de respuesta institucional a las resoluciones internas del Congreso Nacional, con el fin de garantizar mayor transparencia y eficacia en la gestión pública.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de los legisladores en impulsar transformaciones que favorezcan a la ciudadanía, con especial énfasis en la defensa de la Seguridad Social, la protección de los trabajadores, la inclusión social y el fortalecimiento de las instituciones.

**Proyectos de
resoluciones de autoría
exclusiva.**

Resoluciones exclusivas

No	Resoluciones	Tipo
1	Drenaje Pluvia Avenida Antonio Guzmán y Olímpica.	Obras Públicas
2	Tuberías	Obras Públicas
3	Bajo Techo Multiuso deportivo	Deporte
4	Extensión del INFOTEP	Educación
5	Multiuso en Sabana Iglesia	Deporte
6	Acueducto SAJOMA	Agua
7	Asfalto de calles y barrios	Obras Públicas
8	Unidad de Atención Primaria	Salud
9	Farmacia Popular	Salud
10	Estancia Infantil Herradura	Familia
11	Techado Liceo Juan Bosch	Educación y deporte
12	Reconocimiento prof	Educación
13	Barandilla Lago Presa Bao, Sabana Iglesia	EGEHID
14	Acueducto Jánico	INAPA
15	Puente Hato del Yaque	Obras Públicas
16	Liceo Juncalito	Educación
17	Puentes SAJOMA	Obras Públicas

Diputada Llaniris Espinal mediante resolución solicita construcción del drenaje pluvial de las avenidas Antonio Guzmán y Olímpica de Santiago de los Caballeros.



El drenaje pluvial de las Avenidas Antonio Guzmán y Olímpica de la Ciudad de Santiago de los Caballeros es una de las obras más prioritarias que reclaman los ciudadanos desde hace más de una década.

Santiago, R.D. – Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y cumpliendo con su rol de representación, la diputada Llaniris Espinal presentó la resolución que busca que se incluya en el presupuesto 2025 la construcción del drenaje pluvial de las avenidas Antonio Guzmán y Olímpica de Santiago para garantizar el libre tránsito y estimular que esta pujante zona siga desarrollándose.

Esta obra serviría para garantizar derechos a los ciudadanos que durante años ven con impotencia cómo estas vías son intransitables desde que caen mínimos de lluvia, lo que impide el acceso a las 3 universidades que tienen sus instalaciones en esta zona y a los miles de negocios y trabajadores que trabajan o se desplazan desde esta zona a su puesto de trabajo.

Durante la campaña electoral, una de las propuestas que impulsaron los ciudadanos fue visibilizar esta obra para que el gobierno ejecutivo la tome en cuenta en el presupuesto, por lo que, según algunos ciudadanos consultados, dijeron que llegó el momento de que se resuelva este grave problema que lo afecta a todos, de lo contrario, las comunidades se manifestarán en las calles junto a los choferes de concho que son los más perjudicados.

Este problema afecta a quienes se desplazan a los barrios de la zona suroeste de Santiago y a quienes viven en los distritos de Hato del Yaque y La Canela, el municipio de San José de las Matas (SAJOMA) y sus 3 distritos municipales: La

Cuesta, El Rubio y Las Placetas y quienes utilizan la avenida Olímpica para llegar a Jánico y sus distritos Juncalito y El Caimito y el municipio de Sabana Iglesia.

La Diputada Espinal espera que la Cámara de Diputados apruebe la resolución y que el ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, incluya en su presupuesto la ejecución de esta importante obra.

Además del drenaje pluvial, hay otras obras que la diputada ha solicitado mediante resolución y se estarán dando a conocer a los ciudadanos a través de los medios en los próximos días.

Diputada Llaniris Espinal gestiona para que se incluya en el presupuesto la tubería de agua potable de los barrios de la zona Suroeste de Santiago.



La tubería de agua potable es la obra más importante para los residentes de los barrios del otro lado del puente, las cuales vienen explotando constantemente, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos y recibiendo un servicio deficitario a causa de este problema.

Santiago, R.D. – La Diputada Llaniris Espinal gestiona para que se incluya en el presupuesto la reparación de las tuberías de agua potable de los barrios de la zona Suroeste de Santiago para que se garantice el derecho al preciado

líquido y se culmine de manera definitiva con este problema que provocan las tuberías obsoletas, principalmente en las avenidas Antonio Guzmán y Olímpica.

Esta obra beneficiaría a más de 200 mil personas, que viven en decenas de barrios, tales como: La Otra Banda, Villa Liberación, Los Vargas, Bella Vista, La Herradura, La Charca, La Yagüita de Pastor, El Asfalto, Reparto Peralta, Suelo Duro, Las Aromas, Reparto Tolentino, Barrio Nuevo, Los Solares, Barrio Lindo, Guayacanal, Sector 7 Casas, La Barranquita, Llanos de la Barranquita, Villa Progreso, La Estancia, Barrio Juan Bosh, El Doral, Corona Plaza y otros sectores que conforman esta importante zona económica de Santiago.

La tubería colocada para dar servicios a estos barrios cumplió su tiempo de vida útil con más de 50 años de ser instalada, hoy representan un peligro público cada vez que explotan.

La Diputada Espinal espera que la Cámara de Diputados apruebe la resolución y que el ejecutivo, a través de CORAASAN, incluya en su presupuesto la ejecución de esta importante obra.

Diputada Llaniris Espinal somete resolución solicitando extensión del INFOTEP para la Zona suroeste de Santiago.

Santiago, R.D. – La diputada Llaniris Espinal, representante de la Fuerza del Pueblo por la circunscripción 02 de Santiago, presentó una resolución dirigida al presidente Luis Abinader en la que solicita la instalación de una extensión del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) en la zona suroeste de Santiago.



Esta propuesta, que incluye la creación de un Centro Operativo y Tecnológico del INFOTEP, beneficiaría a más de 300,000 habitantes de los 4 municipios y 7 distritos municipales de la región, así como a las numerosas empresas que demandan personal técnico calificado.

La resolución destaca el impacto positivo que tendría esta iniciativa en barrios como La Otra Banda, Villa Liberación, Los Vargas, Bella Vista, La Herradura, La Charca, La Yagüita de Pastor, Reparto Peralta, Suelo Duro, Las Aromas, Reparto Tolentino, Barrio Nuevo, Los Solares, Barrio Lindo, Guayacanal, Sector 7 Casas, La Barranquita, Llanos de la Barranquita, La Estancia, El Doral y Corona Plaza, y muchos otros que conforman esta importante zona económica de Santiago.

Asimismo, abarcaría los distritos municipales de Hato del Yaque y La Canela, y los municipios de La Sierra, San José de las Matas, Jánico y Sabana Iglesia, áreas que han experimentado un notable crecimiento en los últimos años.

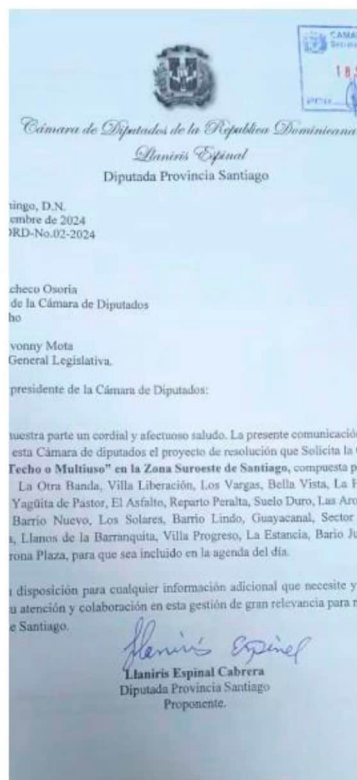
«En el pasado, he solicitado personalmente diversos cursos, entre ellos peluquería, belleza, computación, manualidades y oratoria, para que fueran impartidos en espacios cedidos. A pesar de ello, reconozco que el INFOTEP es la institución que más ha contribuido al desarrollo del país. La creación de una extensión en esta zona permitiría a miles de jóvenes y empresas acceder a la formación técnica de mayor calidad a nivel nacional», afirmó Espinal.

«Sería posible ofrecer cursos técnicos especializados en mecánica, agricultura, mercadeo, electricidad, electrónica, diseño gráfico y otras áreas de alta demanda en la industria santiaguera.»

La legisladora Espinal aseguró que continuará presentando iniciativas en favor de las comunidades y espera contar con el apoyo de sus colegas para impulsar un verdadero desarrollo en la provincia de Santiago y en todo el país.

Llaniris Espinal, Diputada de la Fuerza del Pueblo, somete resolución para la construcción de un bajo Techo Multiuso en la Zona Suroeste de Santiago.

La legisladora agotó un turno en la cámara baja, donde favoreció una iniciativa que reconoció al baloncestista Al Horford, campeón de la NBA con los Celtic de Boston, donde aprovechó para deplorar la situación de deterioro en que se encuentran las instalaciones deportivas en los barrios.



Santiago, R.D.- La diputada Llaniris Espinal de la Fuerza del Pueblo por esta provincia ha presentado una resolución ante el Congreso Nacional solicitando la construcción de un bajo techo en la Zona Suroeste de Santiago de los Caballeros.

La iniciativa de la legisladora de la circunscripción 02, busca proporcionar un espacio adecuado para actividades deportivas y recreativas, beneficiando a jóvenes puedan desarrollar sus habilidades deportivas y en el futuro poder emprender equipos de diferentes

deportes en ámbito superior.

Una infraestructura como esta serviría para diferentes tipos de actividades, tales como: académicas en la zona tenemos tres recintos de universidades del Estado, así mismo, se utilizaría como centro para actividades empresariales, políticas, religiosas y actividades sociales de la población en general, por lo que urge la construcción de un Bajo Techo o Multiuso para esta pujante Zona de Santiago, dijo Espinal. La diputada Espinal destacó la importancia de contar con instalaciones deportivas de calidad para fomentar el desarrollo integral de la juventud y promover un estilo de vida saludable.

“Es fundamental que nuestras comunidades tengan acceso a espacios donde puedan practicar deportes y realizar actividades recreativas en un ambiente seguro y adecuado”, afirmó Espinal.

La resolución presentada por la diputada Espinal ha recibido el apoyo de diversos sectores de la comunidad, quienes ven en esta iniciativa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santiago.

La iniciativa dice que en esta zona de Santiago viven más de 200 mil personas, la mayoría jóvenes; en barrios tales como: La Otra Banda, Villa Liberación, Los Vargas, Bella Vista, La Herradura, La Charca, La Yagüita de Pastor, El Asfalto,

Reperto Peralta, Suelo Duro, Las Aromas, Reperto Tolentino, Barrio Nuevo, Los Solares, Barrio Lindo, Guayacanal, Sector 7 Casas, La Barranquita, Llanos de la Barranquita, Villa Progreso, La Estancia, Barrio Juan Bosh, El Doral, Corona Plaza y otros sectores que conforman esta importante zona económica de Santiago.

Diputada Llaniris Espinal solicita asfaltado y bacheo de las calles de Santiago



La legisladora solicita la intervención urgente en los barrios y calles de Santiago, sumidos en el caos por la falta de condiciones. Parece que, para las autoridades ejecutivas y municipales, del otro lado del puente no vive gente.

Santiago, R.D. – La legisladora Llaniris Espinal ha solicitado formalmente al presidente de la

República y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la urgente necesidad de realizar trabajos de asfaltado y bacheo en las calles de Santiago de los Caballeros y sus distritos.

En una resolución introducida en la Cámara de Diputados, la legisladora Espinal destacó que el deterioro de las vías ha generado una serie de problemas para los residentes, entre los que se encuentran: daños a los vehículos de transporte público y privado, afectación a la calidad de vida de los ciudadanos e impedimento del desarrollo económico de la zona.

“Es fundamental que se atienda esta problemática a la brevedad, ya que el estado de las calles afecta la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo económico de la zona”, afirmó la legisladora Espinal.

En su solicitud, la legisladora también hizo hincapié en la importancia de realizar un mantenimiento preventivo de las vías para evitar su deterioro y garantizar la seguridad de los usuarios.

La representante de la circunscripción 02 de Santiago afirma que del otro lado del puente parece que no vive nadie, porque existe un abandono alarmante por parte de las autoridades en los principales barrios.

Espinal se comprometió a seguir de cerca este tema y a trabajar en conjunto con las autoridades para solucionar este problema que afecta a los barrios.

Diputada Llaniris Espinal solicita techado deportivo para Sabana Iglesia



Sabana Iglesia, Santiago, R.D. – La diputada por la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, presentó un proyecto de resolución ante la Cámara de Diputados solicitando al presidente de la República que instruya a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), así como a los ministerios de Deportes y Recreación (MIDEREC) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la construcción de un

techado deportivo en el municipio de Sabana Iglesia, provincia Santiago.

Sabana Iglesia alberga una de las empresas estatales más productivas, la EGEHID, que opera el complejo Tavera-Bao-López Angostura, generando 118 megavatios de energía eléctrica. Estos significativos beneficios económicos deberían reinvertirse en la comunidad a través de obras sociales como la solicitada.

La legisladora afirma que Sabana Iglesia es uno de los pocos municipios de Santiago que carece de un techado deportivo, lo que impide a los jóvenes practicar deportes en instalaciones adecuadas y desarrollar sus habilidades competitivas. Esta situación limita las oportunidades de los jóvenes de la comunidad.

Espinal cita el artículo 65 de la Constitución, el cual establece el derecho fundamental de toda persona a la educación física, el deporte y la recreación. La diputada enfatiza que un techado de esta naturaleza podría utilizarse para diversas actividades, como eventos gubernamentales, empresariales, políticos, religiosos y sociales, beneficiando a toda la comunidad.

Como representante de los 14,018 habitantes de Sabana Iglesia, según el último censo, la diputada Espinal considera que es su deber exigir a las autoridades las infraestructuras necesarias para el desarrollo de los jóvenes, quienes constituyen una gran parte de la población y muestran un gran interés por el deporte.

Diputada Llaniris Espinal solicita Unidad de Atención Primaria y Farmacia del Pueblo para La Herradura, Santiago.



Santiago de los Caballeros, R.D. – La diputada de la Circunscripción 02 de la provincia Santiago, Llaniris Espinal, solicitó mediante resoluciones ante la Cámara de Diputados la construcción de una Unidad de Atención Primaria y la instalación de una Farmacia del Pueblo (Botica Popular) en el sector de La Herradura, Santiago.

La legisladora argumentó que estas iniciativas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los más de 34,920 habitantes de La Herradura y sus alrededores. Actualmente, los residentes deben trasladarse a otras localidades para recibir atención médica o adquirir medicamentos, lo que representa un gasto considerable de tiempo y dinero.

Espinal enfatizó que la creación de una Unidad de Atención Primaria en La Herradura está respaldada por la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, la cual establece la atención primaria como un componente esencial del sistema de salud. Asimismo, destacó que el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) es un instrumento clave para garantizar el acceso a medicamentos a precios asequibles para la población de bajos recursos.

La diputada hizo un llamado al presidente Luis Abinader para que instruya a los ministros de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, y al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, a incluir en el presupuesto 2025 los fondos necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento de la Unidad de Atención Primaria en La Herradura. De igual manera, solicitó al director de PROMESE/CAL, Adolfo Pérez, que agilice la instalación de una Farmacia del Pueblo en el sector.

Espinal concluyó resaltando la importancia de brindar servicios de salud de calidad a los residentes de La Herradura, uno de los sectores más poblados de Santiago y que contribuye significativamente al desarrollo económico de la provincia.

La Diputada Llaniris Espinal Solicita la Construcción de una Estancia Infantil en La Herradura, Santiago



Santo Domingo, República Dominicana

– La Diputada de la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal ha presentado una resolución en la Cámara de Diputados solicitando la construcción de una estancia infantil en la comunidad de La Herradura, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.

La resolución, tiene como objetivo principal garantizar el derecho a la educación integral y de calidad de los niños de la zona, así como brindar apoyo a las familias en el cuidado y desarrollo de sus hijos.

La iniciativa se fundamenta en el marco legal dominicano y en tratados

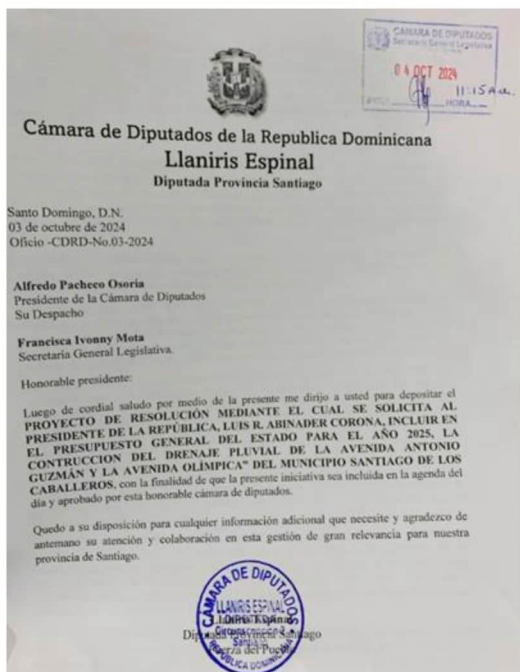
internacionales que protegen los derechos de la infancia y la familia y la Estrategia Nacional de Desarrollo prioriza la educación de calidad, y la construcción de esta estancia infantil representa un paso crucial en esa dirección.

La Herradura cuenta con una alta densidad poblacional y de familias con niños en edad preescolar que carecen de acceso a servicios de cuidado infantil adecuados. La estancia infantil contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer el tejido social.

La Diputada Llaniris Espinal ha hecho un llamado al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), para que se priorice la construcción de esta importante obra.

"Esta estancia infantil es una inversión en el futuro de nuestra comunidad", afirmó la Diputada Llaniris Espinal. "Estamos comprometidos con garantizar que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial".

Diputada Llaniris Espinal solicita techado para el Politécnico Prof. Juan Bosch y reconocimientos a la Trayectoria del Profesor José Benedicto Liriano.



Santo Domingo, D.N. – La diputada Llaniris Espinal de la provincia de Santiago, ha sometido dos importantes proyectos de resolución ante la Cámara de Diputados, demostrando su compromiso con el desarrollo educativo y el reconocimiento a la labor docente en su provincia.

Solicitud de Techado para el Politécnico Prof. Juan Bosch

En un esfuerzo por mejorar las condiciones educativas en Santiago, la diputada Espinal ha presentado un proyecto de resolución que solicita la construcción de un techado en las áreas comunes del Liceo Profesor Juan Bosch. La iniciativa busca proporcionar un espacio más confortable y seguro para los estudiantes, fomentando la participación en actividades

extracurriculares y mejorando el rendimiento académico y deportivo.

La diputada Espinal destaca que el deporte es fundamental para el desarrollo de los jóvenes y que la falta de un techado limita las actividades al aire libre, esenciales para su bienestar. La propuesta se dirige al Ministerio de Educación, al Instituto Nacional de Educación Física y al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación.

Reconocimiento a la Trayectoria del Profesor José Benedicto Liriano

Asimismo, la diputada Espinal ha impulsado un proyecto de resolución para reconocer la trayectoria del profesor José Benedicto Liriano, quien dedicó más de 50 años a la labor magisterial. La iniciativa busca honrar la entrega y el servicio del profesor Liriano, quien ocupó diversos cargos en el sistema educativo de Santiago.

La diputada Espinal considera que este reconocimiento es un acto de justicia y dignidad, especialmente oportuno en la víspera del Día Nacional del Maestro. La resolución propone la entrega de un pergamino y la publicación del reconocimiento en los medios de comunicación.

Con estas acciones, la diputada Llaniris Espinal reafirma su compromiso con la educación y el reconocimiento a los educadores de la provincia de Santiago, impulsando iniciativas que buscan fortalecer la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad.

Diputada Llaniris Espinal somete resolución para construcción de un liceo en Juncalito



Juncalito, Jánico, Santiago, R.D. – La diputada de la Fuerza del Pueblo por la provincia Santiago, Llaniris Espinal, depositó ante la Cámara de Diputados un proyecto de resolución mediante el cual solicita al presidente de la República, a través del Ministerio de Educación (MINERD), la construcción de un liceo en el Distrito Municipal de Juncalito, municipio de Jánico.

La iniciativa responde a la urgente necesidad de mejorar la infraestructura educativa de esta comunidad enclavada en la Cordillera Central, donde actualmente más de 400 estudiantes del nivel secundario

carecen de un espacio digno para su formación académica. El plantel actual no dispone de comedor, laboratorio, biblioteca, ni áreas adecuadas para la recreación y el trabajo del personal docente.

“Esta solicitud para la construcción de un liceo en Juncalito se alinea perfectamente con las políticas y planes de inversión del MINERD. No se trata de una demanda aislada, sino de una extensión lógica de las prioridades gubernamentales existentes para garantizar una educación inclusiva y equitativa en todo el territorio nacional”. Los registros presupuestarios de 2015 y los proyectos de 2013 ya contemplaban la «CONSTRUCCION DEL LICEO JUNCALITO ABAJO» y la «mejora y acondicionamiento de las instalaciones del liceo» en el Distrito Municipal de Juncalito.

La diputada Llaniris Espinal, proponente de la resolución, destacó que esta solicitud no solo responde a un compromiso institucional, sino también a un vínculo personal con la comunidad. “Juncalito no es solo una comunidad que represento en el Congreso, es parte de mi historia y mis raíces. Como hija de esta tierra, conozco de primera mano las carencias que enfrentan sus jóvenes y la urgencia de brindarles un entorno escolar que les permita soñar y desarrollarse en su propio territorio”, expresó.

El proyecto está sustentado en la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la Ley General de Educación, y busca reducir la deserción escolar, aumentar la cobertura educativa y fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Diputada Llaniris Espinal solicita construcción de puente en Brisas del Yaque, Santiago



Santiago, 22 de mayo de 2025 — La diputada de la Fuerza del Pueblo por la provincia Santiago, **Llaniris Espinal**, presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de resolución que solicita al presidente de la República, **Luis Abinader**, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la **construcción urgente del puente que comunica el sector Brisas del Yaque**, en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago.

La solicitud responde a un clamor comunitario de larga data, agravado recientemente por el colapso de la infraestructura existente debido a las intensas lluvias. Esta situación ha puesto en riesgo la seguridad de más de **200 familias**, afectando gravemente su movilidad y actividades cotidianas.

“El Estado debe garantizar el derecho al libre tránsito y proporcionar las condiciones adecuadas para el desarrollo de nuestras comunidades”, expresó la legisladora en su comunicación al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria.

El proyecto de resolución está sustentado en la **Constitución de la República**, la **Ley de Presupuesto General del Estado 2025 (No. 80-24)**, y la **Ley 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública**, entre otras normativas.

“Esperamos que esta iniciativa sea incluida en la agenda del día y respaldada por los legisladores, ya que se trata de una obra vital para el bienestar y el progreso de nuestros municipios”, afirmó Espinal.

La resolución solicita que la misma sea remitida al Poder Ejecutivo y al MOPC para los fines correspondientes.

Diputada Llaniris Espinal solicita barandilla de seguridad en el muro de la Presa de Bao



Sabana Iglesia, Santiago, República Dominicana – 15 de mayo de 2025.- La diputada por la provincia Santiago, Llaniris Espinal, presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) la intervención urgente para la colocación de baranda de seguridad en el muro de la presa

de Bao, en la entrada de la comunidad de La Caleta, municipio de Sabana Iglesia.

La iniciativa legislativa propone la colocación inmediata de una barandilla de protección en dicha infraestructura y la instalación de un sistema de iluminación en el tramo carretero contiguo. Esta propuesta busca mejorar la seguridad de los residentes y visitantes que transitan la zona, especialmente en un entorno con potencial ecoturístico que actualmente carece de medidas básicas para la prevención de accidentes.

“La presa de Bao es un recurso estratégico para la región norte y es deber del Estado garantizar su seguridad, así como la de las comunidades aledañas”, destacó la diputada Espinal. Agregó que tanto el MOPC como la EGEHID cuentan con presupuesto para ejecutar estas obras que impactarían positivamente la vida de cientos de familias.

El proyecto fue remitido al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y a la Secretaría General Legislativa, para que sea incluido en la agenda del día.

Con esta resolución, la diputada Llaniris Espinal reafirma su compromiso de canalizar las necesidades urgentes de la provincia Santiago y promover soluciones concretas desde el Congreso Nacional.

Iniciativas de autoría exclusiva aprobada.

Primer año



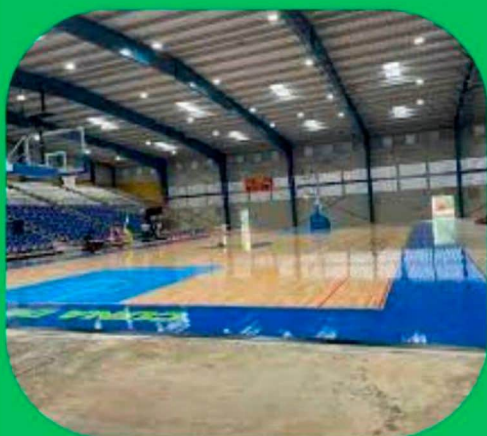
2024-2025



Aprobada

Extensión del INFOTEP. Zona suroeste de Santiago.

La propuesta incluye la creación de una extensión del INFOTEP, la cual beneficiará a más de 300,000 habitantes de los 4 municipios y 7 distritos municipales, así como a las numerosas empresas que demandan personal técnico calificado.



Aprobado

Período 2024-2025

Techado Multiuso

Zona Suroeste de Santiago.

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la legisladora de la circunscripción 02 de Santiago para construir un Bajo Techo o Multiuso, destinado a actividades deportivas, recreativas, académicas y comunitarias en beneficio de la población local.

Fiscalización y Representación

Diputada denuncia modificación a la ley 118-21 es un "monumento a la corrupción"



Santiago, RD. - La diputada Llaniris Espinal, representante de la circunscripción 2 de Santiago por el partido Fuerza del Pueblo, realizó una contundente exposición en la Cámara de Diputados, cuestionando la reciente modificación de la Ley 118-21, la cual calificó como "un monumento a la corrupción". Espinal denunció que esta legislación "legaliza el robo al

erario" y elimina la función de fiscalización de los diputados, lo que demostró una traición a los principios por los cuales se han librado luchas en el país.

La diputada señaló que el gobierno ha optado por un modelo que crea "dos presupuestos paralelos". Esto, aseguró, representa un retroceso en la lucha contra la corrupción y la transparencia administrativa.

Entre las obras cuestionadas, Llaniris Espinal destacó la inclusión del proyecto hidroeléctrico presa de Las Placetas, que enfrenta una fuerte oposición de las comunidades serranas. "Esta misma Cámara hizo un descenso y sabe muy bien que La Sierra no quiere esa presa y que no la vamos a permitir", enfatizó la diputada. Además, recordó que diversas instituciones como la Fundación Ecológica Tropical, la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), la Academia de Ciencias, y la Comisión Ambiental de la UASD, han expuesto decenas de razones por la que esa obra no será sostenible ni viable con el tiempo, entre ellas la existencia de una falla sísmica en el lugar donde la piensan construir, como advirtió el ingeniero Alex Ramirez de Marchena.

Espinal también denunció que comunidades de La Sierra, como San José de las Matas y Jánico, carecen de acueductos, a pesar de ser zonas de abastecimiento hídrico en la región. "No es posible que en la Cordillera Central, la Madre de las Aguas, nuestros municipios tengan que comprar camiones de agua".

En un mensaje directo al gobierno, la diputada advirtió que los serranos están preparados para defender sus ríos y recursos naturales: "En el terreno que sea, como sea, no vamos a permitir que violen el uso de nuestros ríos ni que construya la presa hidroeléctrica Las Placetas". El gobierno debiera ir a La Sierra y terminar las carreteras abandonadas, tienen que ir a La Sierra y construir los acueductos pendientes que tienen con nosotros. Puntualizó la legisladora.

La intervención de Llaniris Espinal refleja la creciente preocupación por el impacto social y ambiental de las decisiones gubernamentales que, según la diputada, están alejadas de las necesidades reales de las comunidades y los compromisos asumidos en la lucha contra la corrupción.

Denuncian en el Cabral y Báez esperan muera uno para conectar otro



La diputada del Partido Fuerza del Pueblo por Santiago, **Llaniris Espinal**, deploró ayer que en el hospital **José María Cabral y Báez**, de una lista de 50 pacientes en espera para ser asistidos por un ventilador, tienen que aguardar a que muera uno o se otorgue el alta a alguien para ser

conectado, lo que definió como deprimente e inaceptable en estos tiempos.

Precisó que, a pesar de que ese hospital fue remodelado hace poco, apenas cuenta con **12 ventiladores funcionando**.

Señaló que cuando un enfermo se acerca algún diputado, es con la esperanza de encontrar solución a sus dolencias, al no poder resolver su demanda en los centros de salud, lo que lo llena de impotencia.

Diputada Llaniris Espinal solicita paralización de operaciones del Teleférico de Santiago para invertir recursos en Hospital Regional José María Cabral y Báez.



Santo Domingo, R.D.- En una intervención en Cámara de Diputados, la diputada de Santiago por la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, solicitó paralizar de manera temporal las operaciones del Teleférico de Santiago, y propone que los recursos destinados a este sistema de transporte sean redirigidos hacia el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez de Santiago de los Caballeros.

Espinal dijo que, siendo un Hospital Regional, solo

funcionan 12 ventiladores, por lo que ha contactado con el referido centro de salud y se hacen listas de espera de pacientes en estado crítico de hasta 50 pacientes que esperan que mueran algunos, o que, en el mejor de los casos, le den el alta médica.

En una nota publicada por Diario en 2024 destaca que, la realidad del teleférico es crítica, a casi 1 años de su inauguración moviliza apenas 1,100 diario y no los 36,000 estimados, es decir, el 2.9% de lo que debía movilizar, lo que evidencia que este transporte ha sido un fracaso. En términos per cápita, el teleférico mueve 500 personas diarias y debía mover 18,000 ciudadanos e impactar a 74 000 habitantes, esto es un rotundo fracaso que el gobierno debe asumir.

El gobierno gastó más de 6,544 millones de pesos en la obra convirtiéndose en un elefante blanco, porque las personas no lo utilizan, dinero con el cual se pudo resolver el problema de las explosiones de las tuberías de la Antonio Guzmán y Olímpica o el asfaltado de los barrios de la zona.

“Solicitamos que se paralicen las operaciones temporalmente hasta que se culminen las demás paradas y obras del sistema de transporte, para ver si funcionaría, pero hasta tanto, no es posible que se siga pagando con dinero de los ciudadanos un transporte que no funciona. Es absurdo que, mientras miles de ciudadanos pasan hambre, se malgaste el dinero de los impuestos en obras que no funcionan”, agregó la diputada. El gobierno ejecutivo debe decirle al país a cuánto ascienden los costos operacionales del teleférico y esos recursos destinarlos a mejorar las condiciones del Hospital Regional José María Cabral y Báez, que, a

pesar de ser reinaugurado, se encuentra en condiciones deplorables, 12 ventiladores para 14 provincias que debe proveerle servicios este centro de salud.

Espinal afirma que es inaceptable y nos llena de impotencia cuando familiares de personas en estado crítico nos contactan como diputados y políticos creyendo que les tenemos la solución a un derecho constitucional que tienen como ciudadanos, pero lamentablemente, no la tenemos.

La realidad del Sistema de Salud es que el sector privado, a través de los seguros, se come la masa y luego los huecos los manda al sector público, eso sucede mientras la modificación a la Ley de Seguridad Social duerme un sueño profundo y eterno.

Representar y acompañar

Organizan Torneo de Voleibol en los Guayabales, Distrito Municipal de Juncalito.

El evento contó con la participación de la Diputada Llaniris Espinal por la Circunscripción 02 de Santiago y oriunda de Juncalito, Hilario Fernández, alcalde del Municipio de Jánico y Clemente Núñez, regidor de la Junta Distrital.



Juncalito, Jánico, Santiago, República Dominicana – La comunidad de Guayabales se complace en anunciar la celebración del esperado Torneo de Voleibol Guayabales 2025, un evento anual que promueve el deporte y los valores entre los jóvenes de los pueblos de Jánico y Juncalito.

Desde su inicio alrededor del año 2015, este torneo se ha convertido en una tradición arraigada en la comunidad, con el objetivo principal de ofrecer una alternativa positiva a los jóvenes, alejándolos de los vicios y fomentando la importancia del voleibol como disciplina deportiva y herramienta de trabajo en equipo.

El voleibol, reconocido por sus beneficios para la salud física y mental, se presenta como un deporte que previene el consumo de drogas, ya que favorece el desarrollo de habilidades como la inteligencia, la motivación y la acción. A través del esfuerzo personal y grupal, los jóvenes aprenden a establecer y alcanzar metas, fortaleciendo su carácter y sentido de pertenencia.

El Torneo de Voleibol Guayabales 2025 es posible gracias al arduo trabajo de un equipo de organizadores, patrocinadores y dirigentes comprometidos con el bienestar de la comunidad: Dr. Delbis Espinal, presidente del Club Deportivo; Juan Durán, vicepresidente; Dra. Yinet Diloné, secretaria y la Dra. Clarissa Diloné, Organizadora.

La diputada Llaniris Espinal expresó sentirse muy contenta de poder participar en tan valioso evento, felicitó a los organizadores por el gran aporte que hacen a los jóvenes a través de este evento. Además, reafirmó su compromiso de campaña de que si ganaba sería la madrina del deporte. La diputada entregó tres bolas de voleibol a diferentes equipos allí presentes.

El presidente del Club deportivo, Dr. Delbis Espinal dijo, "Estamos muy emocionados de poder llevar a cabo una edición más de este torneo, que representa una oportunidad invaluable para nuestros jóvenes". "El deporte es una herramienta poderosa para transformar vidas y construir un futuro mejor para nuestra comunidad".

La Dra. Yinet Diloné también compartió su entusiasmo: "Amo cada segundo que comparto con la juventud que practica el deporte. Me siento muy agradecida con Delbis Espinal, Clarissa Diloné, por hacerme sentir tan especial. Amo mi tierra y nuestra gente".

El Torneo de Voleibol Guayabales 2025 se llevará a cabo en el Distrito Municipal de Juncalito, Santiago, República Dominicana. La comunidad invita a todos los interesados a participar y disfrutar de este evento deportivo y familiar.

Acerca del Club Deportivo Guayabales

El Club Deportivo Guayabales es una organización comunitaria dedicada a promover el deporte y los valores entre los jóvenes de la región. A través de sus programas y eventos, el club busca crear un ambiente sano y seguro donde los jóvenes puedan desarrollar su potencial y contribuir al bienestar de la comunidad.

Llaniris Espinal dibuja sonrisas Navideñas en el rostro de cientos de Infantes de comunidades de Santiago

“Cada diciembre mi corazón reboza de felicidad. Compartir un mensaje de esperanza con los niños de las comunidades donde viví tantas experiencias, es como llenar un vacío, y renovarme al ver como cada juguete pinta una sonrisa en tantos rostros soñadores”.
Llaniris Espinal.

Altagracia Kubinyi



Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Todo comienza con el toque de puerta a los vecinos, la llegada de los pequeños de la comunidad, que desde temprano se asoman a su fiesta de Navidad, y la solidaridad de Llaniris Espinal, quien cada año viste de alegría la calle cuatro de Estancia la Herradura y otros sectores de la ciudad.

Mientras pasan los minutos, la muestra de compromiso, colaboración y entrega de cada familia de la zona escribe una nueva historia de la famosa frase: “Nadie es Profeta en su Tierra”, porque Llaniris Espinal es escuchada, apoyada y acompañada por su comunidad. Ella toca las fibras más profundas de conexión, y para muchas personas, ella es la mujer que hace posible que la unidad exista.

Continúa la magia, el silbido de un esfuerzo colectivo de los vecinos que, de diez en diez, completan los espacios de la calle cuatro. Aquello es increíble, una comunidad repleta de compromiso y confianza en el trabajo de Llaniris Espinal, la diputada, transforman el callejón en un telón de celebración.

Manos solidarias que alegran corazones

“Disfruten, esta es su fiesta, porque ustedes, que son el presente y el futuro de nuestra sociedad y merecen que les celebremos. Estoy muy feliz de poder estar aquí en su

compañía, y como algunos saben, soy Llaniris Espinal; su diputada, y la vecina de siempre. La misma que viene de abajo, que ha luchado y creído en una sociedad mejor, y les digo que, si yo lo logré, ustedes también pueden”, expresa la legisladora y activista comunitaria.

Sigue la alegría, llega el momento esperado, el concurso de bicicletas y patinetas, que crean una atmósfera de prosperidad y entusiasmo imposible de olvidar. Al salir los números ganadores, las emociones más escondidas de los espectadores acompañan a los infantes que tienen un golpe de suerte. “La mejor parte es que cada niño y niña se llevan un regalo a casa”, dice Paola María Reyes, madre de una de las niñas premiadas.

“Mi hija Ashley María Corona se siente muy agradecida y feliz de ganarse la patineta. En realidad, con nuestra condición económica nunca pudiéramos comprar un regalo como este. La actividad fue muy hermosa, mi familia la pasó muy feliz”, expresa con entusiasmo y agradecimiento, Paola María Reyes.

“Para nosotros Llaniris Espinal representa la amiga cercana; es amable y llena de bondad. Conocerla es como recibir el apoyo incondicional de alguien que siempre está dispuesta a hacer que existan mejores oportunidades para su comunidad”, enfatiza Reyes.

“Gracias por este regalo. ‘¡Qué lindo!’ ‘No lo puedo creer, me saqué la bicicleta mami’, ahora sí podremos jugar y ‘pasarla’ bien, voy a montar a mis amiguitos”, se escucha decir a otros infantes durante el sorteo.



Un legado que sigue creciendo

“Ustedes saben que este es un evento que hago cada año y, ahora, que soy diputada; su diputada, tengo el mismo compromiso de poder celebrarles. Solo quiero pedirles que cuiden el medio ambiente, que recojan la basura y siembren un árbol”, aclama Espinal con tono de motivación y

positivismo.

“Gracias a mi Familia, a mis hijos por siempre estar aquí, al Escuadrón Verde y a ustedes, por ser los mejores vecinos, por colaborar y creer en este proyecto. Cada uno de ustedes me inspira. Hoy, no sólo soy su compueblana, también soy su diputada”, pronuncia Espinal.

Al pasar las horas, la sonrisa se convierte en terapia. Todo sigue siendo mágico, la entrega

de regalos y rifas es un destello de creatividad; la familia disfruta sin parar la obra de “Amy la Bibliotecaria”, desarrollada por Ángela Martínez y Vinicio Pons, en un apuesta en escena interactiva, y los niños a coro que dicen al capitán que no saque los libros, “no,no,no”.

Los participantes siguen animados, con frutas en manos, y la divertida animación de María Isabel Rodríguez que enciende la furia de felicidad y adrenalina con el “Baile de la Silla” y el juego de “La Fila”.



Una tradición que toma más fuerza

Llaniris Espinal apuesta a la solidaridad de su corazón, y sigue firme en la misión de sembrar semillas de esperanza en los niños y niñas. Confía en que al cuidarlos se puede crear una sociedad digna, llena de respeto, justicia y sostenibilidad ambiental.

En el año 2014 Espinal inició la ruta de iluminar la Navidad de los hogares más humildes de la zona. Desde entonces, su espíritu verde conquistó los corazones de niños y niñas de “Hoyo de Elías y Los Solares de Reparto Peralta”, “Los Llanos de Barrio Lindo” y “Estancia, La Herradura”.

El trabajo comunitario tiene sus raíces en los vínculos humanos, y los integrantes de Estancia la Herradura practican este principio, se conectan con Espinal para crear posibilidades infinitas. El primer paso es compartir la visión de que cada niño y niña del país tengan memorias saludables en su vida temprana, y de esa forma contribuir a una edad adulta productiva y próspera, como establece las Naciones Unidas.

La diputada por la Fuerza del Pueblo y de la circunscripción dos de Santiago de Los Caballeros no se olvida de su compromiso con la gente de a pie. Además de la actividad de Navidad, Espinal apadrina otros eventos de centros educativos y comunitarios que rebosan de felicidad en los pueblos del país.

Siguiente recorrido

La próxima visita del “Escuadrón Verde”, que es el equipo de acompañamiento de Llaniris Espinal como diputada, será en “Hoyo de Elías, Yagüita de Pastor”, donde también se beneficiarán más de cien infantes de la Zona.

La activista comunitaria, ambientalista y diputada desea una feliz Navidad para toda la población dominicana e invita a las personas a iluminar estas fiestas con regalos solidarios a niños y niñas que necesiten un toque de alegría.

“Al cuidar a los niños y al medio ambiente, cuidamos el presente y el futuro de nuestras comunidades”, concluye Espinal.

Auspiciado por la Diputada Llaniris Espinal, estudiantes del Centro Educativo Rosalba Torres participan en el programa Diputados Por Un Día.

Santiago de los Caballeros, R.D.- Con el auspicio de la diputada de la República Dominicana por la provincia de



Santiago, Llaniris Espinal, y al Politécnico Ysabel Rosalba Torres, dirigido por el maestro, Leonardo Díaz, decenas de estudiantes tuvieron la oportunidad de

vivir la experiencia de ser Diputado por un Día en el Congreso.

«Con mucha alegría, satisfacción y compromiso recibimos a los estudiantes del Centro Educativo Isabel Rosalba Torres, quienes visitaron el Congreso Nacional para conocer de cerca nuestro trabajo como diputada y motivarse a construir una carrera política al servicio de sus comunidades, dijo la Diputada Llaniris Espinal al recibir los estudiantes del centro educativo».



Los jóvenes participaron del programa Diputados Por Un Día, que les permitió recorrer y familiarizarse con las instalaciones del Congreso. Durante la visita, guiada por el equipo del Centro de Representación, aprendieron sobre la historia del Congreso Nacional y las funciones que desempeñan los diputados, reafirmando así el valor de la participación ciudadana y el compromiso con el fortalecimiento democrático.

«Más que una visita, fue una inmersión en el compromiso cívico, el liderazgo y la construcción del futuro. Agradecemos profundamente a quienes hicieron posible esta experiencia, que nos inspira a seguir trabajando por una sociedad más participativa y consciente» fue el mensaje difundido en el centro educativo.

Los maestros Víctor Ventura, Julio Mesa y Francisco Hilario acompañaron a los estudiantes en la experiencia de sus vidas. Los estudiantes y docentes que hicieron el recorrido agradecieron a la diputada Llaniris Espinal, a la vez que se comprometieron a trabajar para convertirse en líderes en sus comunidades. En un futuro, pueden ser los funcionarios que impulsen el desarrollo de las políticas públicas que demande el país. ¡Gracias por su compromiso y excelente desempeño!.





Diputada de la Fuerza del Pueblo Llaniris Espinal agasaja cientos de madres en su día.



Sanitago de los Caballeros, R.D.- En un emotivo gesto de reconocimiento y gratitud, la diputada de la Fuerza del Pueblo, Llaniris Espinal, celebró un acto en honor al Día de las Madres, donde agasajó a cientos de madres de distintas comunidades de su demarcación. La actividad celebrada en el Club Corona Plaza estuvo cargada de alegría y entusiasmo, incluyó rifas, entrega de regalos, presentaciones artísticas y un compartir especial.

La diputada Espinal resaltó el rol fundamental que desempeñan las madres en la construcción de la sociedad y expresó su compromiso de seguir trabajando por políticas que beneficien a las familias dominicanas.

«Hoy más que nunca debemos valorar y apoyar a nuestras madres, pilares esenciales de los hogares y motor de nuestras comunidades. Esta es una pequeña muestra de cariño y respeto hacia todas ustedes», manifestó Espinal durante su intervención.

Espinal expresó que desde hace tiempo deseaba hacer un encuentro como este para valorar el esfuerzo que realizan las madres en nuestros barrios por echar sus familias adelante, aun con las situaciones adversas que se presentan.

La legisladora agradeció su apoyo y la motivó a seguir impulsando su familia con amor y aportando los buenos valores que necesita la sociedad, y a todas la que estén pasando por situaciones difíciles oral y buscar ayuda para que puedan acompañar a sus hijos en su desarrollo.

El evento contó con la participación de líderes comunitarios, dirigentes del partido y miembros de la sociedad civil, quienes destacaron la cercanía y sensibilidad social que caracterizan a la legisladora.

Con esta actividad, Llaniris Espinal reafirma su compromiso de mantener un vínculo directo con la población y continuar promoviendo iniciativas que dignifiquen el papel de la mujer dominicana.



[@lanirisespinaldiputada](#)



Diputada Llaniris Espinal denuncia abandono de las Carreteras en la Sierra y barrios de Santiago, exige plan de asfaltado.



Santiago, R.D.

— La diputada por la provincia de Santiago, Llaniris Espinal, alzó su voz este viernes para denunciar el estado de abandono en que se encuentran numerosas carreteras en la zona de la Sierra, así como la falta de asfaltado en diversos barrios del municipio de Santiago.

Espinal expresó su preocupación por la

indiferencia de las autoridades ante las condiciones precarias en que viven cientos de familias de comunidades rurales, cuyos caminos se encuentran intransitables, especialmente durante la temporada de lluvias.

“Las comunidades de la Sierra han sido históricamente olvidadas. Sus calles están destruidas, lo que afecta el acceso a servicios básicos, el transporte de productos agrícolas y el bienestar de su gente”, manifestó.

Asimismo, señaló que, en sectores urbanos de Santiago, donde hay una alta densidad poblacional, el asfaltado brilla por su ausencia, a pesar de las reiteradas promesas del gobierno central.

La legisladora hizo un llamado urgente al Ministerio de Obras Públicas y a las autoridades municipales para que ejecuten un plan de asfaltado integral, tanto en las comunidades serranas como en los barrios marginados de la ciudad.

“La dignidad también se construye con obras que mejoran la calidad de vida. Nuestros ciudadanos no pueden seguir esperando”, concluyó.

Expertos Internacionales Abogan en Santiago por Criminalizar el Ecocidio ante la CPI.



El panel coordinado por Nelson Reyes Estrella de la Fundación Ecológica Tropical (FUNDETROP), Stop Ecocide International y el apoyo del Recinto Santiago de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, tiene el objetivo de generar conciencia sobre la urgente necesidad de ampliar la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI) para incluir los crímenes ambientales como delitos de lesa humanidad.

Santiago de los Caballeros, R.D. – En un conversatorio organizado por la Fundación Ecológica Tropical (FUNDETROP), Stop Ecocide International y el apoyo del Recinto Santiago de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con el objetivo de generar conciencia sobre la urgente necesidad de ampliar la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI) para incluir los crímenes ambientales como delitos de lesa humanidad, se llevó a cabo la conferencia «Las posibilidades de ampliación de las competencias de la Corte Penal Internacional, con la propuesta de inclusión de los crímenes ambientales».

La conferencia se desarrolló en el salón de actos Ercilia Pepín de la Universidad Recinto universitario, coincidiendo con un momento crítico, donde la naturaleza en la República Dominicana sufre un grave maltrato a manos de empresas e individuos que parecen ignorar el valor fundamental del medio ambiente para el bienestar de la sociedad.

La diputada y activa defensora del medio ambiente, Llaniris Espinal, ofreció las palabras de bienvenida. En su intervención, expresó la profunda preocupación e impotencia que genera la situación actual, mencionando específicamente las operaciones de la Barrick Gold. «Durante años, se han llevado nuestro oro, dejándonos miseria y enfermedades. La minería practicada en la República Dominicana permite que otros países se aprovechen de nuestra condición de país en vías de desarrollo, creyendo que tienen derecho a enriquecerse a nuestra costa», afirmó Espinal.

La legisladora denunció el «ataque militar a la comunidad de el Naranjo, provincia Sanche Ramírez» a consecuencia de nuestro campesinos que se oponen a la intención de la Barrick de construir una 2da presa de cola, «mortal para esas comunidades». También la lucha de los serranos, “quienes durante cuatro años hemos enfrentado a la empresa Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y al Estado dominicano por su intento de construir una presa en el nacimiento de los ríos Jagua y Bao, que abastecen las importantes presas de Tavera y Bao. «No es que seamos anti-presas», es que esa hidroeléctrica sería un crimen para áreas protegidas y las comunidades de san José de las Matas y Jánico, aclaró la diputada.

La actividad contó con la participación destacada de Jojo Mehta, directora general de Stop Ecocide International, y Rodrigo Lledó, director ejecutivo de la misma organización. Ambos compartieron los avances de esta iniciativa global que busca tipificar el ecocidio como el quinto crimen internacional que persigue la CPI, junto al genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de agresión.

Durante su intervención, Jojo Mehta explicó que Stop Ecocide trabaja arduamente desde hace años con juristas, diplomáticos, líderes indígenas y activistas ambientales de todo el mundo. El objetivo primordial es lograr que el ecocidio sea reconocido como un crimen claramente definido y punible dentro del marco del derecho penal internacional.

Por su parte, Rodrigo Lledó destacó la importancia de la colaboración internacional y el papel fundamental de la sociedad civil para impulsar este cambio trascendental en la legislación internacional.



Los expertos definieron el término ecocidio como “cualquier acto ilícito o arbitrario que, siendo consciente de su impacto, tenga una alta probabilidad de causar daños graves, extensos o duraderos al medioambiente. Se considera «arbitrario» aquel acto que, de

manera temeraria, ignora daños claramente desproporcionados en comparación con el beneficio social o económico que se busca obtener”.

Por “grave” se entiende un daño que produce alteraciones profundas o visibles en el medioambiente, incluyendo impactos serios sobre la vida humana o los recursos naturales, culturales o económicos. El término “extenso” abarca los daños que superan áreas limitadas, cruzan fronteras estatales o afectan ecosistemas enteros, especies completas o grandes poblaciones humanas. “Duradero” se refiere a daños irreversibles o que no puedan repararse de forma natural en un plazo razonable. Finalmente, se define como “medioambiente” a la totalidad del planeta y sus sistemas naturales —biosfera, litosfera, hidrosfera, atmósfera, criosfera— así como el espacio ultraterrestre.



Por su parte, como presidente de FUNETROP, Reyes Bourdierd dijo que la República Dominicana enfrenta una grave problemática ambiental que amenaza su rica biodiversidad. Ecosistemas cruciales como bosques, montañas, manglares y arrecifes de coral están en peligro por la expansión agrícola, ganadera, el desarrollo turístico y la minería. El cambio climático y las especies invasoras agravan la situación.

“La minería en la Cordillera Central es una gran preocupación, con licencias de exploración y explotación que amenazan este importante ecosistema. Proyectos mineros como los de Barrick Gold, GoldQuest y Falcondo están desplazando comunidades, destruyendo ríos y afectando áreas protegidas” agregó. Las áreas protegidas también sufren amenazas. Proyectos hidroeléctricos, desarrollo turístico, extracción de minerales y construcciones ilegales impactan parques nacionales como Jaragua, Cotubanamá, Los Haitises y otros. La contaminación de ríos y la destrucción de manglares y dunas costeras son otros problemas urgentes.

La conferencia fue organizada por la Fundación Ecológica Tropical en colaboración con diversas instituciones ambientalistas, comunitarias y académicas. Contó con la asistencia de estudiantes, docentes, juristas, autoridades universitarias y un público general comprometido con la justicia climática y la protección de los derechos de la naturaleza.

Esta jornada reafirma el firme compromiso de la UASD Recinto Santiago con la promoción del pensamiento crítico y la defensa de los valores universales de justicia, sostenibilidad y derechos humanos.

Diputada Llaniris Espinal reafirma su compromiso con el medio ambiente en protesta contra la Barrick Gold.



Cotuí, Sánchez Ramírez, R.D.- La diputada y destacada defensora del medio ambiente, Llaniris Espinal, participó este martes en una multitudinaria marcha de protesta contra las operaciones de la minera Barrick Gold. Durante el evento, la legisladora reiteró su firme compromiso de continuar la lucha por la protección de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades afectadas por la explotación minera. «Durante décadas, he estado al lado del pueblo defendiendo nuestro medio ambiente, y no tenemos por

qué apartarnos ahora, especialmente cuando comunidades enteras sufren las consecuencias de esta minería», expresó Espinal. La diputada alertó sobre el peligro que enfrenta el agua, al considerar este recurso vital como «nuestro mayor tesoro», destacando que las futuras guerras podrían centrarse en su control, una realidad que, según señaló, está cada vez más cerca.

Espinal criticó enérgicamente a las empresas mineras extranjeras, señalando que muchas de ellas, como Barrick Gold, enfrentan demandas en diversos países, mientras que en la República Dominicana encuentran un terreno permisivo para sus operaciones. «Este país es nuestro, no de las mineras extranjeras. Es indignante que toleremos a empresas que no son bienvenidas en sus propios territorios», afirmó.

La diputada hizo un llamado a la población para mantenerse vigilante y empoderada, resaltando la importancia de unificar esfuerzos para defender los recursos naturales de la nación. «El agua, la tierra y el aire no tienen precio. No podemos permitir que intereses extranjeros sigan poniendo en peligro nuestro futuro y el de las próximas generaciones», enfatizó.

La marcha contra Barrick Gold reunió a cientos de ciudadanos, líderes comunitarios y organizaciones ambientales, quienes exigieron mayor responsabilidad y regulación por parte de las autoridades ante los daños que, según ellos, las operaciones mineras han ocasionado en la zona.

La participación de Llaniris Espinal refuerza su posición como una voz influyente en la defensa ambiental, reafirmando su compromiso con la preservación del patrimonio natural de la República Dominicana.

Premios Juncalitos RD, reconoce a Diputada Llaniris Espinal en Juncalito, Jánico.



Juncalito, Jánico, Santiago. – La diputada Llaniris Espinal de la Fuerza del Pueblo fue reconocida por su destacada labor en beneficio de la comunidades y poner en alto su tierra natal Juncalito. El reconocimiento, otorgado por la organización Juncalito RD, destacó sus esfuerzos en mencionar proyectos o iniciativas específicas las cuales han sido impulsada por Espinal.

En breve palabra dirigida a este medio, la diputada Espinal agradeció el reconocimiento y reafirmó su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de los ciudadanos de Juncalito y del país.

Junto a Llaniris Espinal Cabrera fueron reconocidas lideres y profesionales destacados del Distrito Municipal que se han destacado fuera y dentro de Juncalito.

Sobre Llaniris Espinal Cabrera

Llaniris Espinal, nacida en la comunidad Rincón Llano, Juncalito, creció rodeada del amor por su tierra y su familia. A pesar de las dificultades económicas de su infancia, comenzó su educación a los 8 años y nunca permitió que los obstáculos la definieran. A los 9 años, su familia se mudó a Santiago, pero su vínculo con Juncalito siempre fue fuerte, anhelando los reencuentros en Navidad y durante los veranos.

A lo largo de su vida, Llaniris ha luchado por un futuro mejor para su familia y ha hecho de la defensa del medio ambiente, los derechos humanos y la justicia social el motor de su accionar. Su compromiso con la comunidad la ha llevado a desempeñar roles de liderazgo como presidenta de la Federación de Juntas de Vecinos de la Zona Suroeste II de Santiago y vicepresidenta de la Sociedad Ecológica del Cibao.

Además, ha sido coordinadora regional de la Alianza Nacional por el Derecho a la Salud (ADESA) y ha dirigido proyectos en la Fundación Ecológica Tropical (FUNDETROP). Su formación en Gestión Ambiental, Gestión Legislativa y Estrategias de Comunicación la ha consolidado como una voz influyente en su comunidad.

Hoy, Llaniris se enorgullece de ser la primera diputada de la circunscripción 02 de Santiago proveniente del Distrito de Juncalito, y sigue trabajando incansablemente por el bienestar de su gente. Su vida es un testimonio de superación, resiliencia y esfuerzo, y refleja cómo el amor por su tierra y su gente puede generar un cambio real.



Grupos de ciudadanos de Juncalito reconocidos, entre lo que se destaca la diputada, Llaniris Espinal.

Imágenes

Deporte



Salud



Voluntariado y Capacitación



Gestión de asfalto para los barrios, municipios y distritos.



Medio Ambiente





Comisiones y Congresos



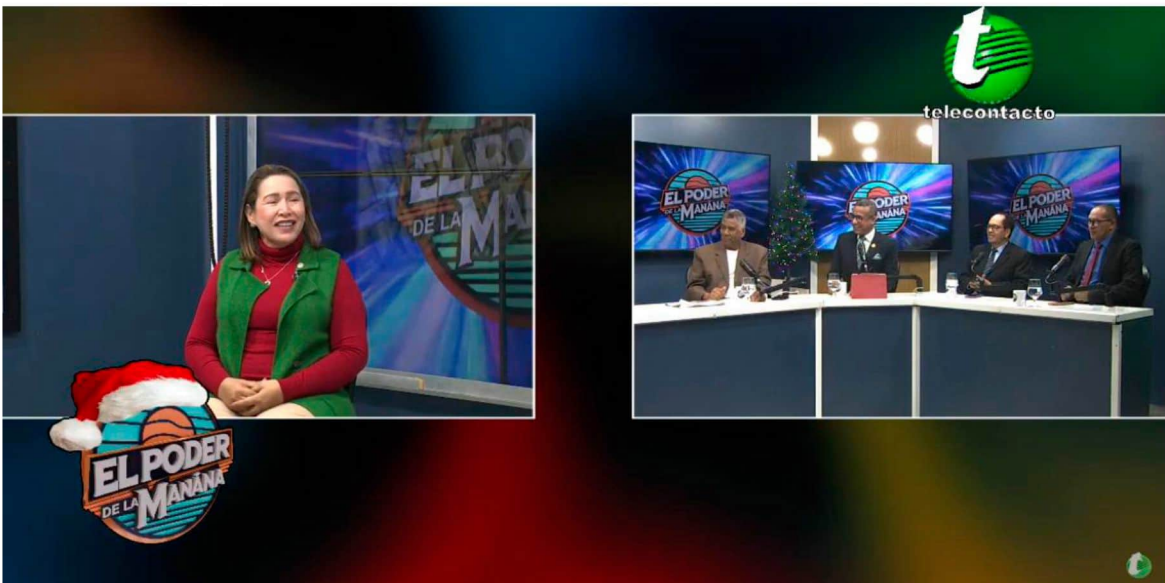
Medios de Comunicación

En SIN





Diputada somete proyecto donde
los árboles serían reconocidos
como seres vivos con derechos



Fotos de Actividades









Llaniris Espinal

Jesus ama mi l



Palabras Finales

Este informe constituye una muestra del trabajo realizado durante el período legislativo, en cumplimiento del mandato constitucional de rendir cuentas y de mi compromiso con la circunscripción 02 de Santiago y todo el país.

Las iniciativas presentadas, la participación en comisiones y la labor de representación desarrollada reflejan el esfuerzo continuo por responder a las demandas de la ciudadanía en áreas tan esenciales como la salud, la educación, la seguridad social, el deporte, la familia y la protección del medio ambiente.

Reitero mi firme compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y transparencia, convencida de que solo a través de la participación activa y el diálogo permanente podremos construir una provincia y un país más justos, inclusivos y sostenibles.

Diputada
Llaniris Espinal